

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8372
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Máster		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Camino Ruiz Rodríguez	camino.ruiz@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura se basa en la realización de una Memoria que supone la elaboración de un documento de investigación u otra índole que el alumno decida cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso del Máster.

OBJETIVO

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos a lo largo del desarrollo del máster

CONTENIDOS

El trabajo de fin de máster debe estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del máster. Podrá ser un trabajo de revisión bibliográfica sobre un tema de interés, de investigación o de innovación educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá realizar un trabajo personal en el que demuestre el dominio de las competencias del Máster.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
2 horas	298 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo

incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Comprender y analizar los principales modelos teóricos sobre la atención temprana.

Diseñar intervenciones adecuadas y novedosas basadas en la investigación continua de los procesos de desarrollo infantil.

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención en contextos académicos, profesionales o investigadores.

Saber distinguir distintas técnicas de intervención para abordar didácticamente los diferentes problemas.

Integrar los conocimientos de la neurociencia para diseñar intervenciones ajustadas a las necesidades individuales.

Comunicar y transmitir de manera efectiva utilizando el lenguaje propio de la disciplina en el ámbito de la atención temprana.

Adaptar los conocimientos adquiridos a distintos entornos y situaciones de inclusión.

Competencias específicas

Incorporar los conocimientos adquiridos en el Máster en la elaboración de un trabajo orientado a la prevención e intervención de alteraciones o problemas del desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El trabajo de fin de máster debe estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del máster. Podrá ser un trabajo de revisión bibliográfica sobre un tema de interés, de investigación o de innovación educativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Convocatoria ordinaria:

Entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster tutorizado por un profesor. Contenido del trabajo y presentación: 70%

Defensa del trabajo ante un Tribunal: 30%.

Será necesario superar ambas partes, tanto el trabajo escrito como la defensa ante tribunal para poder superar la asignatura. En caso de no superarse con al menos un cinco ambas partes, la nota final máxima será un 4.

Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación será el mismo que en convocatoria ordinaria.

INFORMACION ADICIONAL:

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el

alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La que considere el tutor académico en función de la temática del trabajo del alumno.